



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 36

SESIÓN ORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, señoras y señores integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, vamos a dar inicio a la sesión 36 Ordinaria, la cual ha sido convocada para las trece horas, son las trece horas con diez minutos de este día martes doce de diciembre del año dos mil veintitrés, la cual vamos a desarrollar en modalidad presencial en la Sala de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas. Le voy a solicitar primeramente al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente. Señor Secretario, si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, saludo a todas y todos los presentes en esta Sala.

En términos del pase de lista de asistencia.

C. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
---	----------

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ SECRETARIO EJECUTIVO	PRESENTE
---	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	PRESENTE
---------------------------	----------

C. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	PRESENTE
C. MARCIA LAURA GARZA ROBLES	PRESENTE
C. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	PRESENTE
C. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. TEODORO MOLINA REYES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. JORGE MARIO SOSA POHL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
C. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE DE MOMENTO
C. ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA PARTIDO MORENA	PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Concluido el pase de lista de asistencia, Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes en esta Sala, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos hasta este momento, con la ausencia de la representación de Movimiento Ciudadano; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum requerido para el desarrollo de la sesión Ordinaria, siendo las trece horas con catorce minutos declaro formalmente instalada la presente sesión de Consejo General.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en los respectivos párrafos primero, de los artículos 28, 29 y 30, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario sea usted tan amable de someter a consideración la propuesta de dispensa de lectura del Orden del día, así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación, en la inteligencia de que primeramente lo someterá a consideración y sólo de no existir objeción alguna, tomar la votación por la aprobación de la propuesta. Por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Atendiendo la instrucción se deja en este momento a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, a continuación, solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, muy amables.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre el contenido de éste. Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de proyectos de actas de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
 - 1.1 Proyecto de Acta No. 33 ordinaria, de fecha 30 de noviembre de 2023.
 - 1.2 Proyecto de Acta No. 34 extraordinaria, de fecha 30 de noviembre de 2023.
 - 1.3 Proyecto de Acta No. 35 extraordinaria urgente, de fecha 01 de diciembre de 2023.

2. Informes que rinde la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
 - 2.1 Informe sobre la designación de la Presidencia de la Comisión Especial de Debates del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas cuya integración fue renovada mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-62/2023.
 - 2.2 Informe sobre los avances en el cumplimiento en la organización y desarrollo del Proceso Electoral, así como de la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentes del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
 - 2.3 Informe sobre las acciones de coordinación efectuadas con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas.
 - 2.4 Informe sobre el cumplimiento de las actividades de los calendarios Integral del IETAM para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

3. Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas.

- 3.1** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. (A propuesta de la Consejera Electoral Italia Aracely García López)
- 3.2** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. (A propuesta de la Consejera Electoral Deborah González Díaz)
- 3.3** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. (A propuesta de la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez)
- 3.4** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. (A propuesta del Consejero Electoral Jerónimo Rivera García)
- 3.5** Informe de actividades que rinde la consejera presidenta de la Comisión Especial de Fiscalización del Instituto Electoral de Tamaulipas. (A propuesta de la Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez)
- 3.6** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”. (A propuesta de la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles)
- 3.7** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión Especial Encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes. (A propuesta del Consejero Electoral Eliseo García González)

- 3.8** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas. (A propuesta del Consejero Electoral Jerónimo Rivera García)
- 4.** Informes que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. (A propuesta del Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre)
- 4.1** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- 4.2** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.
- 4.3** Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- 4.4** Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- 5.** Asuntos generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido continuemos si es tan amable con el desahogo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las personas integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito sea usted tan amable de igual manera primero someter a consideración la propuesta que nos formula y de no existir objeción proceder en votación económica, a consultar por la aprobación de la misma, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente. En consecuencia, se deja en este momento a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No se advierten manifestaciones al respecto, por lo cual a continuación, de nueva cuenta solicito a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias, muy amables.

Doy fe Consejero Presidente, habiéndose tomado nota del sentido de la votación, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto a la dispensa de lectura de los documentos circulados previamente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito sea usted tan amable de dar cuenta del asunto enlistado como número uno en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día de esta sesión Ordinaria refiere, a la Aprobación de proyectos de Actas de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que se agrupan los proyectos de acta:

No. 33 Ordinaria, y 34 Extraordinaria, ambas de fecha 30 de noviembre; y

No. 35 Extraordinaria Urgente, de fecha 01 de diciembre, todas de este año 2024, perdón 2023.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, el punto uno del Orden del día refiere a la aprobación de diversos proyectos de acta de las sesiones 33, 34 y 35, los cuales someto a su consideración de manera conjunta, me gustaría saber si ¿alguien desea reservar algún proyecto para su revisión en lo particular?

Bien, si no es así, luego entonces señor Secretario le voy a solicitar que de manera conjunta se sirva tomar la votación por la aprobación de los tres proyectos de acta a que refiere el punto uno del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los tres proyectos de Acta en los que se agrupa el punto uno del Orden del día de esta sesión. Por lo cual, de nueva cuenta solicito atentamente, que quienes estén por la afirmativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Doy cuenta Consejero Presidente, del sentido de la votación, dando fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las actas de sesión ya señaladas.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/645_13-12-2023_13-55-50-924.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/645_13-12-2023_13-56-14-313.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/645_13-12-2023_13-56-28-380.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito ahora se sirva dar cuenta del punto dos del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión corresponde, a Informes que rinde la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que se agrupan los Informes siguientes:

Como 2.1, Informe sobre la designación de la Presidencia de la Comisión Especial de Debates del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, cuya integración fue renovada mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-62/2023.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/646_12-12-2023_19-40-22-683.pdf

Como 2.2, Informe sobre los avances en el cumplimiento en la organización y desarrollo del Proceso Electoral, así como de la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentes del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/646_12-12-2023_19-41-20-921.pdf

2.3, Informe sobre las acciones de coordinación efectuadas con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/646_12-12-2023_19-42-14-208.pdf

2.4, Informe sobre el cumplimiento de las actividades de los calendarios Integral del IETAM para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/646_12-12-2023_19-42-53-985.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

En virtud estimadas y estimados integrantes del Consejo General, de que se ha aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se han circulado previamente a esta sesión, si me permiten les consultaría si alguien desea reservar algún punto de los enlistados del 2.1 al 2.4, para abordarse de manera particular.

Bien, no siendo así luego entonces abro una ronda de discusión en lo general, consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra con relación a los numerales 2.1 al 2.4?

Bien, no siendo así, luego entonces se tiene por rendidos los informes y le pido señor Secretario se sirva dar cuenta si es tan amable, con el punto tres del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día de esta sesión refiere, a Informes de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que se agrupan 7 informes de las presidencias de las comisiones de Educación Cívica, Difusión y Capacitación; de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; de Igualdad de Género y No Discriminación; de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; de las Comisiones Especiales de Fiscalización; de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”; de la Encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de Candidaturas Independientes y de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, los informes a que refiere el punto tres del Orden del día, que corresponde a los rendidos por las presidentas y presidentes de las comisiones integradas en el seno de este Consejo General, se han circulado con la anticipación reglamentaria como parte de la documentación adjunta a la Convocatoria, no obstante le consulto a las señoras y señores consejeros electorales si alguien en lo particular desea hacer uso de la palabra para referirse al informe que de manera puntual se ha circulado.

Y si me permiten, consultaría en el 3.1, si hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Adelante Consejera por favor, si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Gracias Presidente. Pues bien, brevemente les comparto que seguimos con la promoción y difusión de la cultura cívica, entre otras actividades se realizó la narrativa de un cuento en un Jardín de Niños donde participaron alrededor de 67 niños y niñas. Continuando con la actividad Foro Abierto a la Democracia, se llevó a cabo el pasado 7 de diciembre la plática virtual “Valores por la Democracia” en una Secundaria del Colegio Fanny Crosby en el municipio de Tampico, es importante mencionar que el Instituto Electoral de Tamaulipas realiza de manera permanente actividades enfocadas a la atención de la cultura cívica entre la niñez, la adolescencia, la juventud y en general a toda la ciudadanía tamaulipeca. Seguimos trabajando en ella y continuaremos con estas actividades que también tienen mucho que ver con actividades lúdicas y otras que se tienen programadas precisamente para poder fomentar la iniciativa desde que son muy pequeños, a tener y participar en la cultura democrática de nuestro estado. Muchas gracias Presidente, es cuanto.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/647_12-12-2023_19-43-31-34.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera muy amable. Consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra? con relación al informe que ha rendido la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Bien, no siendo así, luego entonces se tiene por rendido el informe y en el 3.2, le pido a la Consejera Electoral Deborah González Díaz, sea tan amable de hacer uso de la palabra para rendir el informe de la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Adelante por favor, Consejera.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, nuevamente saludo a todas y todos, me voy a referir al informe de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, que fuera rendido en la sesión de Comisión correspondiente y que además fue circulado con la Convocatoria de esta sesión Ordinaria.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, dar seguimiento a las actividades de la Dirección que lleva el mismo nombre. En ese sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 17 de noviembre y hasta el 8 de diciembre pasado, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

Se atendieron dos solicitudes respecto de la verificación de datos relativos a las personas candidatas a cargos de elección popular en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, así como el listado de personas candidatas electas a un cargo de elección popular a nivel municipal o estatal en Tamaulipas.

En el rubro de Proyectos de Acuerdo, durante el periodo que abarca el actual informe, se le dio seguimiento a la aprobación del Acuerdo relativo a los topes de gastos de precampaña por precandidatura y elección en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

En el marco del actual proceso de constitución de partidos políticos locales y en seguimiento a las actividades de la Organización denominada “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas, A.C.”, se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas el Padrón Electoral y el Libro Negro con corte al 30 de noviembre de 2023. Asimismo, en apego a lo dispuesto en los Lineamientos aplicables, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva el apoyo para coordinar las actividades en conjunto con la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Oficialía Electoral de este Instituto, con el fin de atender y dar fe de la supresión y destrucción de la información remitida del Padrón Electoral y el Libro Negro proporcionados por la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, correspondiente al mes de septiembre.

El personal de la DEPPAP, participó además en diversas capacitaciones impartidas por el INE en relación a temas como el monitoreo de acceso a radio y televisión de autoridades electorales, actores políticos y candidaturas independientes, así como el uso de herramientas para el uso de redes sociales por parte de los distintos actores políticos relativas a las actividades del actual Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

En el marco de las actividades de cooperación con la autoridad electoral nacional, encaminadas a la realización del Proceso Electoral que transcurre, le fueron notificados a este Instituto diversos documentos como acuerdos, consultas, informes, Lineamientos, de los cuales fueron remitidos a la DEPPAP 3 documentos para su análisis y observaciones, en temas diversos como lo son, Lineamientos del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” y Registro de Candidaturas.

En seguimiento a las actividades al Calendario Integral del Proceso Electoral 23-24, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los proyectos de oficio para las representaciones acreditadas de los partidos políticos ante este Consejo General, respecto de los plazos señalados en el Calendario para presentar: plataformas electorales, informe sobre el proceso de selección de candidaturas y el informe sobre los materiales utilizados en la producción de propaganda electoral en la etapa de precampañas.

Al cierre de este informe que como ya lo referí, el pasado 8 de diciembre, bueno teníamos la actualización con respecto al cumplimiento de algunas de las obligaciones impuestas a los partidos políticos y en este sentido me interesa informar que a la fecha de cierre todos los partidos políticos, las siete fuerzas políticas presentaron en tiempo su Plataforma Electoral, misma que está siendo analizada por el área correspondiente para efecto de un eventual pronunciamiento por parte de este Consejo, entonces de mi parte sería cuanto con respecto al informe Presidente, gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/647_12-12-2023_19-44-3-898.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Deborah González Díaz. Consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?, con relación al informe que ha rendido la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas.

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe y a continuación le pido a la Consejera Electoral maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez sea tan amable de hacer uso de la palabra para rendir el informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, adelante por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. Pues, en términos de lo que establece el artículo 26 del Reglamento Interno de este Instituto, se presenta el informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, tomando como guía los cuatro ejes contenidos en su Plan Anual de Trabajo 2023, durante el periodo del primero al 30 de noviembre del presente año. En base a ello me voy a permitir presentar un resumen del documento circulado con la debida anticipación.

En el marco de la Estrategia de Difusión Institucional para Acciones Afirmativas del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, el cual es un trabajo que se realiza en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, les menciono que el 10 de noviembre se atendió entrevista en las instalaciones de la ORT Radio en el Programa Mujeres en la Radio, con la licenciada Marcela Denisse Guzmán Martínez. Asimismo, se atendió invitación del licenciado Héctor Garcés Valtierra de participar en su programa de televisión, “Sin Reservas con Héctor Garcés” el cual se transmite a través del Canal 6.3 de Televisión Abierta en Tampico, Tamaulipas.

El día 2 de noviembre, se realizó reunión de institutos y tribunales electorales de la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal 2023, participando como panelista en la mesa dos con el tema “Paridad y Acciones Afirmativas”, el cual se llevó a cabo en la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 8 de noviembre, personal del área técnica participó en el curso formativo “Participación Política de las Personas con Discapacidad”, organizado por el Instituto Nacional Electoral, en el que se abordaron temas relacionados al ejercicio de los derechos político electorales de las personas con discapacidad, como el voto anticipado y acciones afirmativas.

El 13 de noviembre, con la asistencia de las representaciones partidistas se llevó a cabo la reunión de trabajo en la que se socializó la propuesta de Lineamientos que regulan la verificación de los supuestos contenidos en la fracción VII del artículo 38 de la Constitución Federal.

El 27 de noviembre, se llevó a cabo la primera sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, del cual este Instituto es Observador Permanente y se atendieron temas relacionados con los 16 días de Activismo. Asimismo, se realizó la emisión del programa Diálogos por la Igualdad en la emisión número 19 teniendo como invitado al licenciado Guillermo Guzmán Vargas, quien es Secretario y Director del Servicio Internacional ROTARACT Victoria con el tema “Acciones Afirmativas para Personas con Discapacidad”.

Se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más Igualdad y Menos Discriminación” y en el marco de los 16 días de Activismo que inició el 25 de noviembre y que terminaron el 10 de diciembre, se atendieron con corte al informe que se presenta, actividades tales como que el día 13 de noviembre se llevó a cabo la iluminación en color naranja de las instalaciones de este Instituto, el 21 de noviembre se

participó en la Conferencia “La Ciudadanía Sustantiva de las Mujeres”, el cual se organizó por parte del INE, el programa institucional Diálogos por la Igualdad en la emisión número 20, abordando temas de Retos para las Mujeres en la Elección 2024 y asimismo atendimos invitación de las demás instituciones observadoras permanentes del Observatorio de Participación Política en nuestro estado. Sería cuanto al resumen que se presenta Consejero Presidente, de la Comisión de Igualdad de Género.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/647_12-12-2023_19-44-50-442.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera muy amable, informe perdón, que someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General.

Bien, al no haber intervención alguna, se tiene por rendido el informe y le solicito ahora al Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, sea tan amable de hacer uso de la palabra para rendir el informe a que refiere el numeral 3.4 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Adelante por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias.

Daré lectura a una síntesis del informe que ya fue circulado y que corresponde a las actividades del 22 de noviembre al 4 de diciembre de este año.

En seguimiento al otorgamiento de incentivos 2023 respecto del ejercicio valorado 2022, el pasado 30 de noviembre se celebró la sesión 34 Extraordinaria de este Consejo General en la cual se emitió el Acuerdo IETAM-A/CG-65/2023 por el que se aprobaron los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a tres miembros del SPEN de este órgano electoral, otorgando únicamente el Incentivo por Rendimiento y dejando a salvo el Incentivo por Excelencia en el desempeño hasta en tanto la Dirección Ejecutiva del

Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, cuente con los insumos necesarios para determinar a la persona ganadora y lo informe a este Instituto.

Posterior a la aprobación del acuerdo en cita, se hizo entrega de los reconocimientos a los tres ganadores.

Por otro lado, sobre la evaluación del desempeño, en fecha 1° de diciembre del 2023, se recibió el oficio número INE/DESPEN/EDDPR/1556/2023 mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional remitió a este órgano el dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al periodo septiembre DE 2020 a agosto del 2022, solicitando a su vez informar al personal del SPEN del IETAM la disponibilidad de sus dictámenes individuales a partir del día 6 de diciembre, a través del subsistema de evaluación del desempeño del sistema integral de información del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo que fue puntualmente comunicado al personal del Servicio mediante la Circular UESPEN-C065/2023 de fecha 4 de diciembre.

Por último, acerca del seguimiento al desempeño laboral institucional del personal del servicio en el IETAM, mediante Oficio Presidencia/1897/2023 se informó a la Dirección Jurídica del INE que en el mes de noviembre de este año no se presentaron quejas o denuncias en contra del personal del servicio. Es cuanto, muchas gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/647_12-12-2023_19-45-22-299.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias maestro Jerónimo Rivera García. Consulto si ¿alguien desea hacer uso de la palabra, con relación al informe del Servicio Profesional Electoral Nacional?

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe y a continuación le solicito a la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe a que refiere el numeral 3.6, de la Comisión Especial Encargada de dar Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, adelante por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente.

Pues de conformidad con lo establecido en el artículo 11, numeral 3 de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, consistente en rendir un informe mensual sobre la implementación y avances de este sistema, por lo tanto me permito dar lectura a los aspectos claves en relación al Proceso Técnico Operativo que fue aprobado en sesión de Comisión, en la sesión Ordinaria número 5 del pasado 7 de diciembre y que tiene como objetivo establecer las fases que deberá contener dicho sistema en el Proceso Electoral Local.

Este Proceso Técnico Operativo recién aprobado en Comisión constará de tres fases, la primera de ellas referente a la captura de datos, en esta fase se registran los datos que deberán capturar las candidaturas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes, así como a la fecha y hora de su registro a través del sistema informático.

En la segunda fase, será concerniente a la verificación de datos y tiene por objeto corroborar todos los datos capturados que estos coincidan con la información solicitada en los cuestionarios de antecedentes y de identidad de las candidaturas.

La última fase es la relativa a la validación de datos y se refiere a la divulgación de los mismos, así como de imágenes y bases de datos generadas por dicho sistema.

En este Proceso Técnico Operativo, se puede encontrar también información relacionada con el soporte técnico, así como los avisos de privacidad, protección de datos personales y la publicidad que se hará de dicho sistema. Este enfoque integral busca asegurar la transparencia y eficacia del sistema cumpliendo así con los principios fundamentales que impulsa a la participación ciudadana en el ámbito electoral de manera informada y de esta manera se refiere que ha sido el avance que se obtuvo durante el mes de diciembre en el Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”. Sería cuanto Presidente, gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/647_12-12-2023_19-46-34-781.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy amable Consejera Electoral, consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra, con relación al informe que ha rendido la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles?

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe y señor Secretario le solicito sea usted tan amable de dar cuenta de la incorporación a esta sesión del señor representante del Partido Político Movimiento Ciudadano.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Informo para efecto de dejar constancia en el acta de esta sesión, que siendo las trece horas con treinta y siete minutos se ha incorporado a los trabajos de este órgano colegiado en esta mesa la representación propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, en el caso del representante Luis Alberto Tovar Núñez, bienvenido. Buena tarde.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, bienvenido señor representante. Y vamos a continuar señoras y señores integrantes del Consejo General, a continuación, le voy a solicitar al Consejero Electoral Eliseo García González sea tan amable de hacer uso de la palabra para rendir el informe de la Comisión Especial Encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes. Por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente. Bien, de nueva cuenta buenas tardes a todas y a todos, se rinde el presente informe respecto de las actividades sustantivas llevadas a cabo por la Comisión Encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes del 28 de octubre al 10 de diciembre.

Como es de conocimiento público el pasado 10 de septiembre, este Consejo General aprobó el acuerdo mediante el cual se emitió la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postular su Candidatura Independiente para la elección de diputaciones y ayuntamientos.

El 11 de septiembre, inició la etapa en la cual se han realizado acciones destinadas al cumplimiento de las normas aplicables en cuanto a las candidaturas independientes se refiere.

En primer término, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, se realizó la difusión de infografías y cápsulas en las redes sociales del Instituto, referente a la postulación de candidaturas independientes así como al de la fecha límite que las personas interesadas en presentar su manifestación de intención, con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la DERFE del Instituto Nacional Electoral el pasado 27 de noviembre, se realizó la capacitación al personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto

correspondiente a el uso de la aplicación móvil y el portal web mediante la plataforma de Microsoft Teams.

Del 25 de octubre al 1° de diciembre, se recibieron a través de la Oficialía de Partes un total de 19 manifestaciones de intención para postularse a la Candidatura Independiente para el cargo de las diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Tamaulipas así como de las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías que integran los 43 ayuntamientos, en consecuencia la Dirección de Prerrogativas realizó las actividades referentes a la verificación de los requisitos contenidos en las manifestaciones de intención y así como su documentación anexa. Y en los casos en los que se advirtieron omisiones se giraron los requerimientos correspondientes

De conformidad con lo señalado en el Calendario Integral del Proceso Electoral 2023-2024, el plazo para aprobar para que este Consejo General apruebe la procedencia o la improcedencia de las manifestaciones de intención es del 1° al 15 de diciembre de 2023. Es cuanto al informe que se rinde sobre la Comisión de Candidaturas Independientes Presidente, muchas gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/647_12-12-2023_19-47-9-93.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra con relación al informe que ha rendido el Presidente de la Comisión de Candidaturas Independientes?

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y vamos a continuar con el apartado 3.8 del Orden del día, que corresponde al Informe que rinde el Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados

Electoraes Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral 2023-2024. Adelante maestro Jerónimo Rivera, por favor.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Presidente. Daré lectura igualmente a una síntesis del informe que les fue circulado y que corresponde a las actividades del 24 de noviembre al 6 de diciembre.

En cuanto a las actividades de la Comisión del PREP, de acuerdo al numeral 33 documento 5, 8, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones se elaboraron y enviaron al INE los siguientes documentos requeridos:

El Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones y Reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos del Comité Técnico Asesor del PREP y el proyecto de acuerdo donde se determina distintas temáticas, la ubicación de los CATD y en su caso los CCV, donde se instruye también a los consejos distritales y municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP.

También se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, se determina el número de actualizaciones por hora de los datos, se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contenga los resultados preliminares y se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de Resultados Electorales Preliminares.

También se elaboró y envió al INE el informe correspondiente al mes de noviembre sobre los avances en la implementación y operación del PREP.

Se tiene también por terminado el documento del Proceso Técnico Operativo, el cual tiene por objeto establecer y describir las fases que regirán las operaciones del PREP.

Ahora bien, respecto al Comité Técnico Asesor del PREP, conocido como COTAPREP, el 24 de noviembre se llevó a cabo de manera virtual la primera sesión Ordinaria del

Comité Técnico Asesor del PREP, donde se rindió el informe de avance en la implementación del mismo, se presentó el proyecto de acuerdo por el que el cual se determina el Proceso Técnico Operativo y por último se llevó a cabo la revisión del Plan de Trabajo para la implementación del mismo.

En esa misma fecha se llevó a cabo de manera virtual, la primera reunión de trabajo del COTAPREP con representaciones de los partidos políticos donde se rindió el informe del avance en la implementación y se llevó a cabo la revisión del Plan de Trabajo.

Ahora bien, respecto al desarrollo del sistema informático, se han realizado actualizaciones al Sistema de Captura para integrar los módulos de voto anticipado, también actualizaciones al sistema generador de contenidos y se hizo análisis de las plantillas para prototipo navegable proporcionadas por el INE.

En este sentido, se concluyó el desarrollo del sitio de publicación, por lo que se iniciaron pruebas sobre el sitio de publicación con los archivos descargables para revisión de los resultados demostrados a partir de las plantillas para versiones móvil y web para ambas elecciones y se modificó el diseño de dos secciones: la del centro de ayuda y de preguntas frecuentes con base en las elecciones de diputaciones y ayuntamientos.

En cuanto a la auditoría, el día 30 de noviembre se elaboraron y enviaron oficios para invitar a participar en el proceso de selección de ente auditor del PREP, al Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional conocido como CINVESTAV y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, solicitándoles tanto la propuesta técnica como económica de los servicios de auditoría basándose en el Anexo Técnico establecido por el INE. Muchas gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/647_12-12-2023_19-49-8-838.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero Electoral Jerónimo Rivera García. Bien, consultaré si ¿alguien desea hacer uso de la palabra con relación al informe que ha rendido el Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP?

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe. Agradezco la participación de las señoras consejeras y consejeros electorales que presiden las comisiones integradas al seno de este Consejo General, por los informes de actividades que han rendido, por lo que una vez que se ha desahogado el punto 3 del Orden del día, le solicito señor Secretario continuemos con el punto número 4, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día de esta sesión refiere a Informes que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en este se agrupan los informes siguientes:

Informe respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General, como 4.1.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/648_12-12-2023_19-49-49-753.pdf

4.2, Informe sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/648_12-12-2023_19-50-17-480.pdf

4.3, Informe respecto del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/648_12-12-2023_19-51-12-427.pdf

Y 4.4, Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/648_12-12-2023_19-51-36-190.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, los informes a que refieren los numerales 4.1 al 4.4 del Orden del día, se circularon con la Convocatoria a la presente sesión, por lo que habiéndose dispensado la lectura de los documentos, consultaría en primer momento si ¿alguien desea reservar para su discusión en lo particular, alguno de los numerales del 4.1 al 4.4?

Bien, si no hay solicitud del uso de la palabra, abriremos entonces una ronda de discusión en lo general, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique por favor.

Bien, no habiendo ¡ah! la representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muchas gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros de este Consejo, presente. Lo mío es una aclaración sobre un tema, estuve revisando en el caso del informe sobre los avances y cumplimiento de la organización y desarrollo del Proceso Electoral, así como

la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentes del Proceso Electoral Ordinario. En el caso de las cantidades de que hay, ¿perdón?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, adelante, señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Yo estuve checando lo que se maneja acá de materiales y todo electoral, entonces comencé a aparecerme a mí algo raro, independientemente las cantidades que se manejan de materiales que obviamente tienen que ser un poco adicional de lo que son, van a ser las casillas, pero en el caso de lo que va al ayuntamiento y va hacia los distrital las urnas ayuntamientos y diputaciones locales varía mucho, en el caso de las urnas ayuntamiento hay 2,275 planteadas, en el caso de las diputaciones locales son 1,225 cuando debería ser una cantidad igual porque las casillas van a ser la misma cantidad para diputado y para ayuntamiento pero las urnas sale una cantidad mucho menor, poner casi la mitad entonces me pareció algo raro para que pudiera aclararse y viendo la cantidad de casillas yo tenía entendido que tanto boletas como demás material tenía que haber un 10% adicional, es lo que se maneja de las listas nominales de los que se reparte y cuando comencé a ver las cantidades creo que hay una diferencia que no concuerda igual como con las plantillas de, para la gente que no lee que se pone Braille, también son diferentes entonces creo que habría que revisar o dar una explicación más clara sobre el tema el por qué esa amplia diferencia. Nada más, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, gracias señor representante. Sí, primeramente, a ver nada más con mucho gusto procederé a.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Página 45.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, claro sí, haré uso de la palabra sólo para comentar que el informe al que usted hace referencia señor representante, está incluido en el punto 2 del Orden del día y específicamente es el Informe sobre los avances en el cumplimiento en la organización y el desarrollo del Proceso Electoral así como de la conclusión de etapas, actos trascendentes del Proceso Electoral 2023-2024, ahorita nos encontramos en el punto del Orden del día número 4 justamente, no así en los incisos o apartados del número dos, pero si me permite lo tomaré como una moción.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: No hay problema, si quiere lo ponemos en Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Exactamente, justamente le iba a proponer eso, que si usted no tiene ningún inconveniente me acepte la moción de atender su planteamiento en Asuntos Generales con mucho gusto ¿si? Gracias señor representante.

Bien, entonces estamos en el punto 4 del Orden del día señoras y señores integrantes del Consejo General y consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a los, de manera general a cualquiera de los temas enlistados del 4.1 al 4.4.

Bien, no siendo así luego entonces se tiene por rendido el informe a que refiere, o los informes más bien del 4.1 al 4.4 del Orden del día. Y le pido señor Secretario si es tan amable continuar con el siguiente asunto, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto cinco en el Orden del día de esta sesión Ordinaria que refiere a los Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, procederemos ahora al desahogo del punto cinco del Orden del día que se refiere a los Asuntos Generales. Bien,

abriremos si no tienen inconveniente una ronda en lo general para atender diversos temas en Asuntos Generales.

Tiene el uso de la palabra, entiendo la representación del PRD e inmediatamente después la representación de morena.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Ya comenté sobre el tema, fue nada más falta la explicación ya abriría otro tema después.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, gracias señor representante, si me permiten yo haré uso de la palabra.

En efecto, en el informe relativo a los avances en el cumplimiento en la organización y el desarrollo del Proceso Electoral, particularmente en la página 5 se habla de que el Instituto Electoral de Tamaulipas ha desahogado diversos procedimientos administrativos para poder contar de manera oportuna, entre otras, con 2,275 urnas de ayuntamiento y 1,225 urnas de diputaciones, y en efecto vaya la cantidad de urnas que se destina a cada una de las casillas pues es una a razón por cada una de las elecciones, lo cierto es que, para el Proceso Electoral 2023-2024 no se están adquiriendo el ciento por ciento de las urnas sino sólo aquellas que nos permiten completar el stock que es acorde al número de casillas que termine aprobando la autoridad electoral nacional más un sobrante para reposición justamente es decir, no se está adquiriendo el ciento por ciento de las urnas que se necesitan.

Ahora bien, en el caso que usted se refiere de la plantilla Braille que se utiliza para que las y los electores invidentes puedan ejercer el derecho a sufragar, el criterio de dotación que establece el Reglamento de Elecciones ha cambiado a partir de diversas reformas al Reglamento de Elecciones y no se dota ya una partida Braille por casilla sino por domicilio donde se instalan casillas; luego entonces, el número ha reducido justo a razón de uno por domicilio donde se instalan casillas como tal, por eso no traemos tantas plantillas como casillas, el criterio de dotación es una por domicilio o allá donde hay más de 4 casillas en un solo domicilio se provee múltiplos de cuatro justamente.

Sí, por eso, la proyección contempla el número justo como tal. Eso es, en cuanto a los planteamientos que realiza el señor representante a este informe y seguimos en Asuntos Generales, ¿tienen alguna otra intervención? Con mucho gusto le doy el uso de la voz. Señor representante del PRD, le voy a dar el uso de la palabra a la representación de morena y con mucho gusto le enlistamos en una ronda adicional, si es tan amable, adelante señor representante del Partido Político morena Andrés Norberto García Repper Favila, por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Gracias Consejero Presidente. Hace unos días en la sesión que preside la Consejera Marcia Robles en la Comisión, estábamos discutiendo sobre la, el seguimiento que se le habría dado por parte de este Consejo General de esta autoridad, a una vista del Tribunal y yo partía de la idea de que no se había instruido bien el Procedimiento Sancionador Electoral que correspondía y afortunadamente con constancias me demostró la Consejera y el señor Secretario que efectivamente se habían llevado a cabo las vistas a la parte presuntamente afectada, para que de acuerdo con los protocolos del procedimiento de violencia política en razón de género, se determinara si decidía o no continuar o iniciar el procedimiento, entonces nobleza obliga, esta autoridad actuó conforme a derecho y me alegro que así haya sido y el asunto queda aclarado y zanjado y quería yo reconocerlo aquí en el Consejo General, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención en Asuntos Generales? Señoras y señores integrantes del Consejo General, si les parece bien si no hay una primera ronda abrimos una segunda ronda y solicita el uso de la palabra la representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Bien, no es segunda ronda, es otro tema. Yo quería hacer un comentario porque sí es conveniente

ya he tocado el tema un poco en otras reuniones, pero sí es, creo importante volverlo a tocar, el caso del muy propagandista el candidato teórico Jorge García “El Tico” de Mesil, porque, bien presidente de Mesil, se dice en muchos panorámicos del municipio, que el dueño de esa empresa realmente fue el asesinado ex precandidato a gobernador Rodolfo Torre Cantú, doctor.

Yo creo que, quería confirmar porque como no viene en la lista de los candidatos de precandidatos sin partido y se han manejado como un posible candidato de varios partidos porque se ha manejado como de tanto de uno de otro no quiero tocar qué partido para no ofender a las organizaciones políticas, pero creo que sí debe tomarse que ya andamos en campaña oficial, ir visualizando la cantidad de gasto que representa tanto panorámicos como carteles y demás cosas que se han llevado a cabo, independientemente de la repartición de material de limpieza que ha repartido en algunas colonias con tal de ganarse el favor de la ciudadanía, nada más gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, ¿alguna otra intervención en Asuntos Generales? Señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en la segunda ronda. Bien, si me permiten yo sí haré uso de la palabra y espero con mi intervención poder atender los planteamientos de la representación del Partido de la Revolución Democrática.

Como todas y todos sabemos, a partir del primer segundo del próximo sábado 23 de diciembre, inicia la etapa de pre campañas así como la de captación de apoyo de la ciudadanía como parte del Proceso Electoral Local 2023-2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, los procesos internos para la selección de candidaturas a cargo de elección popular representan el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y quienes aspiran a dichos cargos de conformidad con la ley y por supuesto también a las normas emitidas por los propios institutos políticos para la selección de sus candidaturas.

A su vez, la Ley Electoral define a la pre campaña como el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y las pre candidaturas a candidaturas a cargo de elección popular debidamente registradas en los procesos internos por cada uno de los partidos políticos.

Es importante precisar, que si bien la ley permite la realización durante dicho periodo de reuniones públicas, asambleas, marchas, inclusive la emisión de propaganda de pre campaña, es decir escritos, publicaciones imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones y en general aquellos actos dirigidos a los militantes, simpatizantes o al electorado con el objetivo de obtener o de dar más bien dar a conocer sus propuestas para obtener su respaldo en la obtención de la postulación de una candidatura a un cargo de elección popular, dichos actos y dicha propaganda deben ceñirse a las normas establecidas por la ley, el respeto a dichas disposiciones es fundamental para garantizar la equidad y la transparencia en el Proceso Electoral así como para fortalecer la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones democráticas.

Esta autoridad electoral, es respetuosa de la vida interna de los partidos políticos, de sus políticas de alianzas, del método de selección de sus candidaturas y por supuesto de los procedimientos que al interior de cada uno de los partidos políticos se van a instrumentar para la definición de quienes encabezarían las candidaturas respectivas, la etapa de precampaña del Proceso Electoral que está por iniciar, sin lugar a dudas se va a desarrollar de manera puntual conforme lo establece el Calendario del Proceso Electoral y si bien los documentos básicos de los partidos políticos es decir, sus estatutos, su declaración de principios y su programa de acción constituyen la norma conforme a la cual los órganos intra partidistas deben dirimir las controversias que se presenten, en última instancia serán las autoridades electorales jurisdiccionales a las que les corresponda dilucidar toda controversia que se presente .

Esta autoridad actúa con apego estricto no sólo al marco legal sino también al mandamiento de las autoridades jurisdiccionales. Las tamaulipecas y los tamaulipecos deben saber que no le corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas la definición de quiénes serán las personas a postularse por cada una de las fuerzas políticas, no hay

una sola regla que establezca quién es con nombre y apellido, las personas que asumirán las candidaturas, esa definición corresponde por entero a cada partido político y cada uno de ellos con arreglo al marco legal detonará las acciones legales para dotar de certeza al Proceso Electoral en su conjunto.

Por ello, quiero enfatizar la importancia de evitar cualquier tipo de práctica que viole la Ley Electoral, como lo son los llamados expresos al voto, el uso indebido de recursos públicos, las campañas de desinformación que en el contexto de las elecciones pueden influir en la opinión pública y distorsionar todo el proceso democrático.

Estas prácticas no sólo socavan la integridad del Proceso Electoral, sino que también minan la confianza de la ciudadanía en la democracia, hago un llamado también muy respetuoso a las fuerzas políticas para que alientan y promuevan entre las pre candidaturas un debate respetuoso y constructivo basado en propuestas claras y fundamentadas. El intercambio de ideas y de opiniones enriquecen nuestra democracia y permite a la ciudadanía tomar decisiones informadas sobre la decisión de a qué precandidatura respaldar.

Como autoridad electoral, estaremos atentos a cualquier irregularidad que se presente durante la pre campaña y tomaremos las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la ley, sin embargo, es responsabilidad de todos los actores políticos y de la ciudadanía en general velar por el respeto de las normas electorales y denunciar cualquier irregularidad que se observe. La democracia se fortalece cuando todas y todos nos comprometemos a actuar no sólo de manera legal sino también ética y responsablemente, juntos podemos construir un Proceso Electoral no sólo transparente sino también justo, que refleje la voluntad de la ciudadanía y promueva el bienestar de la sociedad.

Estamos conscientes de que a nivel global existe incertidumbre y amenaza para el desarrollo de la vida democrática, por ello debemos unir esfuerzos autoridades de gobierno, electorales y partidos políticos para que el Proceso Electoral se lleve a cabo dentro de un clima de civilidad, respetando las reglas del juego democrático, que la sociedad se encuentre informada y con ello garantizar las mejores condiciones posibles

para que las ciudadanas y los ciudadanos tamaulipecos decidamos de manera libre y responsable.

Por supuesto, abrimos un canal de comunicación entre las consejerías, la Presidencia del Consejo General, por supuesto también las representaciones y las dirigencias partidistas para que cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del proceso de pre campañas es decir, del 23 de diciembre al 21 de enero, en donde se amerite la gestión inmediata, oportuna de esquemas vinculados por ejemplo al tema de seguridad por favor tengan la seguridad de que estamos 24 horas del día los 7 días de la semana muy al pendiente de cómo se desarrollan las actividades en todos los rincones de nuestro querido Tamaulipas.

Bien, muchas gracias y continuamos en Asuntos Generales, señoras y señores integrantes del Consejo General, ¿alguna otra intervención, en Asuntos Generales?

Bien, si no la hay, señor Secretario sírvase continuar si es tan amable con el desarrollo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión Ordinaria, por lo que siendo las catorce horas con ocho minutos del día martes doce de diciembre del año dos mil veintitrés, daré por concluida la presente sesión Ordinaria, no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados, las actas aprobadas y los informes rendidos.

Agradeciendo a todas y a todos, su asistencia.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 03, ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA



LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.....

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

PARA CONSULTA